

**Usted esta confirmando verbalmente que la siguiente información es verdad:**

**1. Eres residente del estado de Connecticut.**

**2. El ingreso (anual) de su hogar es o está debajo del ingreso listado para el tamaño de las personas en su hogar indicado en la tabla de abajo:**

La tabla de abajo muestra el ingreso bruto anual para el tamaño de cada familiar. Si el ingreso en su hogar es o está por debajo del ingreso listado para el número de las personas en su hogar, usted es elegible para recibir los artículos de TEFAP.

Tamaño Familiar	1	2	3	4	5	6	7	8*
Ingreso Anual	29,986	40,514	51,042	61,570	72,098	82,626	93,154	103,682

- para cada persona adicional agregue \$10,528

Las pautas de ingresos reflejan el 235% del límite federal de pobreza, actualizado por última vez el 7/1/2020.

**Usted también es elegible para recibir los artículos del TEFAP si su hogar participa en cualquiera de los siguientes programas:**

Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), Mujeres, Bebés y Niños (WIC), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF), Ayuda de Energía, HUSKY Health/Medicaid, Sección 8 Programa de Asistencia de Renta, Asistencia General Administrada por el Estado (SAGA), y Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI).

**3. Usted reportará cualquier cambio de su hogar o ingreso antes de su visita siguiente.**

---

#### **USDA Aviso de No Discriminación**

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: [How to File a Complaint](#) y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture  
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; o
- (3) correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Este documento ha sido proporcionado en relación al recibo de la Asistencia Federal del Programa de Asistencia Alimentaria de Emergencia (TEFAP). Oficiales del programa pueden verificar lo que ha sido autocertificado en este documento. Le han proporcionado esta documentación como la validación de su declaración de elegibilidad. La declaración falsa puede resultar en que tendrá que pagar a la agencia Estatal por el valor del alimento que se le emitieron incorrectamente y puede hacerle sujeto al prosecución civil o criminal bajo la ley Estatal y Federal.